



## AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento  
**ADL13I000Q**

Código de Expediente  
**ADL/2019/1**

Fecha y Hora  
**13/03/2019 13:14**

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**2U6W122Y296E123E0TKZ**



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro



ESTRATEGIA DE  
EMPRESARIADO Y  
EMPLEO JOVEN  
**garantía juvenil**

SERVICIO DE EMPLEO



Oficina de Promoción de Empleo

# ACTA DE PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL

## A CONTRATAR DENTRO DEL PROGRAMA "CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS" DEL AYUNTAMIENTO DE COAÑA.

En Coaña, a 13 de marzo de 2019, se encuentra reunido en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Coaña, siendo las 9:35 horas, la Mesa de Selección designada por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2019 e integrada por:

-Presidente: Don Constantino Fuertes Rodríguez (Secretario del Ayuntamiento de Coaña).

-Vocales:

- o Doña Marta Coronas Martínez (Trabajadora Social del Ayuntamiento de Coaña).
- o Doña Ana María Méndez Infanzón (Empleada municipal).
- o Don Roberto Lucas González Álvarez (Designado por el Sindicato CCOO).
- o Don Félix Pérez Rodríguez (Designado por el sindicato FESP-UGT Asturias).

-Secretaria: Doña Inés García Díaz (Empleada municipal).

No acuden a esta sesión:

- o Don Roberto Lucas González Álvarez.
- o Don Luís Ángel Ardura Rubio, suplente de Félix Pérez Rodríguez (designado por FESP-UGT Asturias) y que se encuentra ausente por motivos personales.

Comienza la sesión con la preparación de las preguntas relacionadas con el puesto que deberán superar las candidatas admitidas, para poder así asignarles su puntuación correspondiente y ser consideradas aptas para acceder a la valoración de su situación personal, según establecía el apartado 10 de las bases reguladoras que rigen este proceso selectivo.



## AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento  
**ADL13I000Q**

Código de Expediente  
**ADL/2019/1**

Fecha y Hora  
**13/03/2019 13:14**

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



**2U6W122Y296E123E0TKZ**

Una vez consensado por parte de los miembros de la Mesa de Selección el contenido de la entrevista, se procede a recibir, siendo las 10:10 horas, a las aspirantes convocadas a este proceso selectivo, comprobándose que no asisten las siguientes candidatas:

Nº REG	DNI
191	53775280-S
238	71559658-B
240	18451957-T

Asimismo, se procede a la realización de entrevistas por orden de Registro de Entrada de las solicitudes en el Ayuntamiento de Coaña, determinándose las siguientes puntuaciones:

Nº REG	DNI	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA
184	53510696-T	6,50
197	71892513-X	6,75
200	53519957-S	7,00
201	32893919-D	6,00
220	71901697-V	8,00
230	15485818-X	7,50

A continuación, una vez establecidas las puntuaciones provisionales de la fase de oposición, se procede a la valoración de los criterios establecidos en la fase de concurso, que determina las siguientes puntuaciones totales provisionales de este proceso selectivo, que en este caso no varían de las anteriores:

Nº REG	DNI	PUNTUACIÓN PRUEBA SELECTIVA	PUNTUACIÓN SITUACIÓN PERSONAL	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL
184	53510696-T	6,50	0,00	6,50
197	71892513-X	6,75	0,00	6,75
200	53519957-S	7,00	0,00	7,00
201	32893919-D	6,00	0,00	6,00
220	71901697-V	8,00	0,00	8,00
230	15485818-X	7,50	0,00	7,50

Tras la finalización de todas las valoraciones por parte de los miembros de esta Mesa de Selección, se establece un periodo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación de estas listas para realizar alegaciones, finalizando por ello el plazo el lunes 18 de marzo de 2019 a las 14:00 horas.



## AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento <b>ADL13I000Q</b>	Código de Expediente <b>ADL/2019/1</b>	Fecha y Hora <b>13/03/2019 13:14</b>	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>2U6W122Y296E123E0TKZ</b>		

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta la sesión siendo las 11:55 horas del trece de marzo de dos mil diecinueve.

EL TRIBUNAL

